

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	0226-AS-349-2023-OEC-GR PUNO-2	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En, Puno a los 29 días del mes de MAYO del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:26 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante Formato MEMORANDUM Nro. 153-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-349-2023-OEC/GR-PUNO-2 con objeto de contratación ADQUISICION DE ANALIZADOR DE ELECTROLITOS Y GASES EN SANGRE PORTATIL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADORA DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MANUEL NUÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p>			
3	MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA		Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286	
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651	
3	KENDAL IMPORT S.A.C	20509873535	
4	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510	
5	TEVIMED S.A.C.	20536941364	
6	INTELL-CHECK S.A.C.	20547629338	
7	DIEGO MEDICAL S.A.C.	20547899475	
8	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	20601065691	
9	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104	
10	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	20604404291	
11	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	
12	JL BIOMED PERU SAC	20607387622	
13	GALENICA PERU S.A.C.	20607850209	
14	SLMED E.I.R.L.	20609687119	
...			
5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Hora de registro
1	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	23/05/2024	21:11:28
2	DIEGO MEDICAL S.A.C.	23/05/2024	22:29:24
3	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	23/05/2024	18:57:16
4	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	23/05/2024	19:31:05
...			
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	

FORMATO N° 11

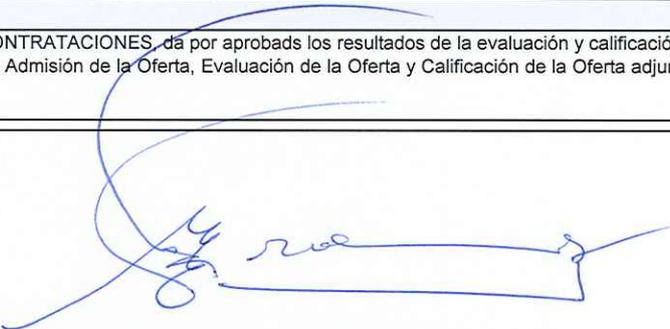
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	<p>De la revisión de la oferta presentada por el postor se observa que no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:</p> <p>- Dentro del folio 12 el postor sustenta el rango barométrico de (525 – 800 mmHg), por lo que el rango sería de (-435 a 3012 msnm) en la bases se solicita las especificaciones técnica mínima, por lo que su oferta se encuentra fuera del rango A17 PRESIÓN BAROMÉTRICA DE TRABAJO DESDE 450 mmHg O MENOR HASTA 780 mmHg O RANGO MAYOR. (-220 A 4207 msnm), por lo que no cumple con la especificación técnica mínima de presión barométrica.</p> <p>el cual esta conforme a la CARTA N° 019-2024-GR-PUNO/GRDS/VAAA/RP. según el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>
2	DIEGO MEDICAL S.A.C.	<p>De la revisión de la oferta presentada por el postor se observa que no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:</p> <p>- Dentro del ítem Accesorios B02 se solicita como especificación técnica mínima UN (01) PACK DE REACTIVOS Y CONTROL DE CALIDAD: INCLUYE 100 CARTUCHOS COMO MÍNIMO (LOS QUE PUEDEN SER ALMACENADOS A TEMPERATURA AMBIENTE), MÁS EL CALIBRADOR RESPECTIVO, LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO AL FABRICANTE, el postor no acredita que los cartuchos puedan ser almacenados a temperatura ambiente, dicha característica es necesaria debido a que el hospital no cuenta un ambiente de climatización, no acredita el calibrador, ni el control de calidad respecto al fabricante</p> <p>el cual esta conforme a la CARTA N° 019-2024-GR-PUNO/GRDS/VAAA/RP. según el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p> <p>- En folio 89 presenta la acreditación de su personal clave el cual no cumple ya que no se visualiza la experiencia de instalación y puesta en funcionamiento del bien o similares a la adquisición,</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	ITEM UNICO
	2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	ITEM UNICO
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
A.	PRECIO	70.00	puntos
B.	PLAZO DE ENTREGA	30.00	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	puntos

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	
A.	PRECIO	27.61	puntos
B.	PLAZO DE ENTREGA	10.00	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	37.61	puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1ro.	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	105.00
	2do.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	37.61
	...		
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		
12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A HABILITACION/ capacidad legal	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A HABILITACION/ capacidad legal	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, para el PAQUETE el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, y cumple con los		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	S/. 189,300.00
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
14	ACUERDO ADOPTADO		
	El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.		
15			
	WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO 03
CALIFICACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE ANALIZADOR DE ELECTROLITOS Y GASES EN SANGRE PORTATIL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADORA DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MANUEL NUÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	POSTORES	
		LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION			
A	HABILITACION/ capacidad legal		
	Requisitos: El postor debe contar con: > Autorización del MINSA-DIGEMID para importar y/o comercial medicamentos, insumos instrumentos y equipos de uso médico.	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000 00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 40,000.0000 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: "ANALIZADOR DE ELECTROLITOS Y GASES EN SANGRE PORTATIL Y/O EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL".	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Requisitos: Personal: El personal profesional a cargo de la instalación de los equipos, tendrá que ser un Ingeniero mecánico eléctrico y/o electrónico y/o ramas afines, especialista en la instalación de equipos médicos. Experiencia: Experiencia mínima de SEIS (06) meses, como especialista y/o encargado y/o residente y/o supervisor en instalación y/o implementación y/o mantenimiento de equipos médicos.	CUMPLE	NO CUMPLE(a)
		CALIFICA	NO CALIFICA

(a) De la revisión de la oferta del postor, se observa que no acredita la experiencia del personal clave en el puesto de especialista y/o encargado y/o residente y/o supervisor, por lo que la oferta no califica.

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE ANALIZADOR DE ELECTROLITOS Y GASES EN SANGRE PORTATIL-SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADORA DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MANUEL NUÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial $S/.$ 189,800.00

O_m $S/.$ 189,300.00

PMP (puntos) 70

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA					
01	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	70.00	30.00	100.00	5.00	105.00	SI	1ro.
02	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	27.61	10.00	37.61	0.00	37.61	NO	2do.

**ANEXO 01
ADMISION DE LA OFERTA**

ADQUISICION DE ANALIZADOR DE ELECTROLITOS Y GASES EN SANGRE PORTATIL, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADORA DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MANUEL NÚÑEZ BUTRON DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO		POSTORES			
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	DIEGO MEDICAL S.A.C.	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos, materiales y suministros para la instalación (adjuntar ficha técnica, certificado de calidad, carta de fabricante u otros documentos análogos que indiquen las características técnicas). Donde se sustenten los requerimientos técnicos detallados, en el cual debe estar 1) marca, 2) procedencia y 3) año de fabricación. GENERALES: A01, A02, A05, A06, A09, CONTROL: A10, A12, A13, A16, RANGOS DE MEDICIÓN: A17 AL A25 ACCESORIOS: B02, REQUERIMIENTO DE ENERGÍA: C01 NORMALIDAD, 5.2 Y 5.3	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas adjuntar documento obligatorio el Registro Sanitario y/o documento que acredite que no requiere registro sanitario (Oficio o listado oficial de DIGEMID)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI 85,747.53	SI 87,750.00	SI 189,300.00	SI 479,900.00
CONDICION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO	SI	SI	NO

De la revisión de la oferta presentada por el postor se observa que no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:

- Dentro del folio 12, el postor sustenta el rango barométrico de (625 - 800 mmHg) , por lo que el rango sería de (-435 a 3012 mmHg) , en la base se solicita las especificaciones técnica mínima, por lo que su oferta se encuentra fuera del rango A17 PRESIÓN BAROMÉTRICA DE TRABAJO DESDE 450 mmHg O MENOR HASTA 780 mmHg O RANGO MAYOR. (-220 A 4207 mmHg), por lo que no cumple con la especificación técnica mínima de presión barométrica.
- el cual esta conforme a la CARTA N° 019-2024-GR-PUNO/GRDS/VAAA/RP, según el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

(1):

De la revisión de la oferta presentada por el postor se observa que no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:

- Dentro del ítem Accesorios B02 se solicita como especificación técnica mínima UN (01) PACK DE REACTIVOS Y CONTROL DE CALIDAD. INCLUYE 100 CARTUJOS COMO MÍNIMO (LOS QUE PUEDEN SER ALMACENADOS A TEMPERATURA AMBIENTE), MÁS EL CALIBRADOR RESPECTIVO, LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO AL FABRICANTE; el postor no acredita que los cartuchos puedan ser almacenados a temperatura ambiente, dicha características es necesaria debido a que el hospital no cuenta un ambiente de climatización, no acredita el calibrador, ni el control de calidad respecto al fabricante
- el cual esta conforme a la CARTA N° 019-2024-GR-PUNO/GRDS/VAAA/RP, según el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.
- En folio 89 presenta la acreditación de su personal clave el cual no cumple ya que no se visualiza la experiencia de instalación y puesta en funcionamiento del bien o similares a la adquisición,

(2):